



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00149- 00
Proceso	Pago por Consignacion
Demandante	Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia - Viva
Demandado	Jorge Enrique Mora Henao y otros
Tema	Se agrega notificación Ddo constancia de entrega

Se agrega diligencias de notificación vía correo electrónico, dirigido al aquí vinculado JORGE ALBERTO BOTERO CASTAÑO, cumpliendo los requisitos del artículo 8 del Decreto 806 de 2020 y sentencia C-420 del 24 de septiembre de 2020, con la respectiva constancia de entrega el 07 de octubre de 2021, vencido los términos de traslado, se dará el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a411e94f1453d7156f39323c836fd4c463cb0ac1faa18b48a66573a20e54250

2

Documento generado en 12/10/2021 06:12:20 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>